

Guayaquil, Febrero 28 de 1.987

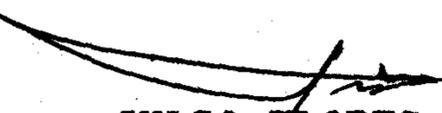
Srs.  
PETITE, S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Companias, y en el ejercicio de mis funciones como COMISARIO, de la empresa PETITE, S.A., he procedido a la revision y analisis de la cuentas que conforman el BALANCE GENERAL, DE COMPROBACION, y demas Anexos contables habiendo encontrado el tratamiento de las cuentas, enmarcado dentro de los principios contables generalmente aceptados, y que los pases del Libro Diario al Mayor se han realizado en forma correcta, por lo tanto las cifras consignadas en dichos Estados, reflejan la verdadera situacion de la compania, durante el ejercicio economico de 1.986.

Sin otro particular, quedo de Uds.

Muy Atentamente,

  
JULIO FLORES VERA  
Comisario

JFV/.



28 FEB 1987